

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta minutos del día miércoles cuatro de febrero del año dos mil veintiséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Carabias Icaza Alejandro, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Ortega Jiménez Jorge Iván, Ramos Pineda Luissana, Ventura De la Cruz Edgar. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de nueve diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para llegar tarde la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz y el diputado Jesús Parra García, acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión de comisión permanente se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el informe trimestral del periodo julio-septiembre 2025. **II.** Oficio suscrito por la diputada Erika Isabel Guillén Román, presidenta de la Comisión de Cultura, mediante el cual remite el informe trimestral septiembre diciembre 2025. **III.** Oficio signado por el diputado Juan Valenzo Villanueva, presidente de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por medio del cual remite el tercer informe trimestral del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que remite el quinto informe trimestral correspondiente al periodo 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2025. **V.** Oficio signado por el

diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia de este congreso, con el que remite el Acuerdo económico HCEG/LXIV/2DO/CJ/ACUERDO/02/2025, suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la citada comisión, relativo al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/0227/2025. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido de los asuntos pendientes de la comisión. **VI** Oficio suscrito por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, con el cual remite los acuerdos tomados por los integrantes de dicha comisión, en relación a los turnos LXIV/1ER/SSP/DPL/0112/2024, de la iniciativa de Ley de Prevención del Suicidio del Estado de Guerrero; LXIV/1ER/SSP/DPL/0314/2024 de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Guerrero; y LXIV/1ER/SSP/DPL/0142/2024 de la iniciativa de Ley para la Protección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y Adolescencia del Estado de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII**. Oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual remite el Acuerdo de descarga, relativo al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/0015/2025, por el que se hace un atento y respetuoso llamado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que a través de su conducto, la Concesionaria Libramiento Omega Tecpan S.A. DE C.V., informe a la brevedad posible a este Poder Legislativo y a la ciudadanía en general, los avances y tiempo estimado de conclusión de la rehabilitación del libramiento de Tecpan de Galeana, afectado por los fenómenos meteorológicos "MAX", "OTIS" y "JOHN". Suscitados en 2023 y 2024 respectivamente. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VIII**. Oficio suscrito por la doctora Anacleta López Vega, subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, con el que remite el acuerdo por el que se establece la leyenda que llevara impresa durante el año 2026, la documentación oficial de la administración pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero. **IX**. Oficio signado por el ciudadano Adair Hernández Martínez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el cual solicita la corrección al artículo 115 de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2026 del citado municipio. **X**. Oficio suscrito por el licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. Con el que informa la aprobación en sesión extraordinaria, la modificación al artículo 65 de la Ley número 370 de Ingresos para el citado municipio. **XI**. Oficio signado por el licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento que en sesión de fecha 17 de enero del año en curso, se aprobó la autorización de ausentarse del

municipio por un periodo de cinco días del 21 al 25 de enero del año 2026, con motivo de asistir a la Feria Internacional de Turismo en España "FITUR 2026", a celebrarse en la ciudad de Madrid, España. **XII.** Oficio suscrito por el ingeniero Jhon Navarro Mateos, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, mediante el cual remite el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026. **XIII.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del IEPC, con el que remite el Programa Operativo Anual, así como el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **XIV.** Oficios enviados por la Secretaría de Gobernación Unidad de Enlace; Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Comisión del Agua; Comisión Federal de Electricidad; Secretaría de Salud; Secretaría de Seguridad Pública; Secretaría de Educación; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; Organismo Público Descentralizado Acabus; de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de San Marcos, Chilpancingo de los Bravo, Tetipac y Eduardo Neri, Guerrero; mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo. "Iniciativas":** **a)** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el capítulo VI denominado "Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer Rural" al título tercero, adicionando los artículos 69 bis, 69 ter, 69 quater, 69 quinquies a la Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. **b)** Oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** Oficio signado por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que remite la iniciativa de decreto por el que se declara el "13 de octubre de cada año Día del Danzante Guerrerense". **e)** Oficio suscrito por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, de la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero y de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, en materia de autonomía sindical. **f)** Decreto por el que se adicionan un párrafo cuarto a la fracción XV al artículo 22; un párrafo segundo a la fracción IV al artículo 37, y un párrafo quinto al artículo 40 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Jesús Parra García. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero "Proyectos y Proposiciones**

de Acuerdos”: **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y con la urgencia que amerita la justicia social, atienda de manera prioritaria la situación del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y de maestras y maestros no incorporados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en el Estado de Guerrero, garantizando: su regularización administrativa y laboral; su incorporación gradual al fone; y la instalación de una mesa interinstitucional nacional con la participación de las autoridades federales y estatales. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, y de Desarrollo Económico y Trabajo). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia y dentro del programa de conservación de carreteras federales, realice labores de supervisión, mantenimiento y reparación de la cinta asfáltica de la carretera federal, Iguala – CD. Altamirano. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a la brevedad posible, ajusten el presupuesto correspondiente para concretar la reparación de los no atendidos provocados por los huracanes Otis y John, y atiendan de inmediato aquellos causados por el huracán Erick, asignando los recursos extraordinarios necesarios. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, así como a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CIAEG) para que en el ámbito de sus respectivas competencias y dentro del programa de los trabajos de construcción, modernización, conservación de carreteras alimentadoras, realicen las acciones necesarias para que se etiqueten los recursos presupuestarios necesarios, sea en el presente o en el próximo ejercicio fiscal, para la ampliación a cuatro carriles, y de

manera inmediata, el mantenimiento, reparación, encarpentamiento de la cinta asfáltica del libramiento de la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, que permita tener una mejor y adecuada conexión a las zonas vulnerables y de alta marginación de la montaña alta de la entidad, con centros de población y polos de desarrollo, con el tramo que conecta a la carretera 93 y el eje carretero Cuautla-Tlapa-Marquelia, y con los Estados de Puebla, Morelos y Oaxaca. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a los Ayuntamientos Municipales de la Franja Costera del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus competencias elaboren, actualicen y publiquen los siguientes documentos conforme al decreto por el que se expiden los lineamientos para la construcción y reconstrucción integral de la Franja Costera, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 15 de diciembre de 2023: I. Atlas Municipal de Riesgos; II. Reglamento de Construcciones; III. Reglamento de Protección Civil; IV. Plan Municipal de Desarrollo Urbano; V. Reglamento de Ecológica y Protección al Medio Ambiente; VI. Programa de Ordenamiento Ecológico Local. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, convoque a comparecer a la titular del Organismo Público Descentralizado denominado Acabús, con la finalidad de informar a esta Soberanía Popular, el estado actual que guarda el organismo, la justificación del incremento al pasaje y las mejoras que se prevén al servicio público de transporte establecido en la Ciudad y Puerto de Acapulco. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento a la división de poderes, y a su autonomía constitucional, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan y/o actualicen, su Reglamento de Imagen Urbana, ello, para generar las condiciones necesarias y así lograr orden en el desarrollo urbano en la entidad. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el pleno respeto a la esfera de competencia y a la división de poderes exhorta



al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (Sict) para que en el ejercicio de sus atribuciones aplique de manera inmediata en el Estado de Guerrero un programa para la exención del cobro del peaje en caso de sismos con magnitud severa, así como cuando no funcionen en dichas casetas el sistema de cobro de Telepeage o Tag, a fin de garantizar un servicio digno, confiable y seguro a los turistas y usuarios del servicio. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que notifique a esta Soberanía Popular, la propuesta para designar el nuevo nombramiento del Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero (FEDE-GRO). **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Glafira Meraza Prudente, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, decreta Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la plaza pública de la localidad del Arenal de Álvarez, Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para celebrar Sesión Pública y Solemne el 27 de enero de cada año, en conmemoración del Aniversario del Natalicio del General Juan Álvarez Hurtado. **Cuarto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar, que diputadas y diputados se integraron a la sesión, durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de los diputados: Sánchez Almazán Pánfilo y Parra García Jesús, haciendo un total de once asistencias, acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el informe trimestral del periodo julio-septiembre 2025. **II.** Oficio suscrito por la diputada Erika Isabel Guillén Román, presidenta de la Comisión de Cultura, mediante el cual remite el informe trimestral septiembre diciembre 2025. **III.** Oficio signado por el diputado Juan Valenzo Villanueva, presidente de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por medio del cual remite el tercer informe trimestral del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que remite el quinto informe trimestral correspondiente al periodo 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2025. **V.** Oficio signado por el diputado Carlos

Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia de este congreso, con el que remite el Acuerdo económico HCEG/LXIV/2DO/CJ/ACUERDO/02/2025, suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la citada comisión, relativo al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/0227/2025. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido de los asuntos pendientes de la comisión. **VI** Oficio suscrito por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, con el cual remite los acuerdos tomados por los integrantes de dicha comisión, en relación a los turnos LXIV/1ER/SSP/DPL/0112/2024, de la iniciativa de Ley de Prevención del Suicidio del Estado de Guerrero; LXIV/1ER/SSP/DPL/0314/2024 de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Guerrero; y LXIV/1ER/SSP/DPL/0142/2024 de la iniciativa de Ley para la Protección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y Adolescencia del Estado de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual remite el Acuerdo de descarga, relativo al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/0015/2025, por el que se hace un atento y respetuoso llamado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que a través de su conducto, la Concesionaria Libramiento Omega Tecpan S.A. DE C.V., informe a la brevedad posible a este Poder Legislativo y a la ciudadanía en general, los avances y tiempo estimado de conclusión de la rehabilitación del libramiento de Tecpan de Galeana, afectado por los fenómenos meteorológicos "MAX", "OTIS" y "JOHN". Suscitados en 2023 y 2024 respectivamente. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio suscrito por la doctora Anacleta López Vega, subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, con el que remite el acuerdo por el que se establece la leyenda que llevara impresa durante el año 2026, la documentación oficial de la administración pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Adair Hernández Martínez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el cual solicita la corrección al artículo 115 de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2026 del citado municipio. **X.** Oficio suscrito por el licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. Con el que informa la aprobación en sesión extraordinaria, la modificación al artículo 65 de la Ley número 370 de Ingresos para el citado municipio. **XI.** Oficio signado por el licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento que en sesión de fecha 17 de enero del año en curso, se aprobó la autorización de ausentarse del municipio por un periodo de cinco días del 21 al 25 de enero del año

2026, con motivo de asistir a la Feria Internacional de Turismo en España “FITUR 2026”, a celebrarse en la ciudad de Madrid, España. **XII.** Oficio suscrito por el ingeniero Jhon Navarro Mateos, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, mediante el cual remite el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026. **XIII.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del IEPC, con el que remite el Programa Operativo Anual, así como el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **XIV.** Oficios enviados por la Secretaría de Gobernación Unidad de Enlace; Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Comisión del Agua; Comisión Federal de Electricidad; Secretaría de Salud; Secretaría de Seguridad Pública; Secretaría de Educación; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; Organismo Público Descentralizado Acabus; de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de San Marcos, Chilpancingo de los Bravo, Tetipac y Eduardo Neri, Guerrero; mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente turno los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II, III y IV.** Se toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado V.** Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Justicia. **Apartado VI.** Se toma conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Salud. **Apartado VII.** Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Apartado VIII.** Se toma conocimiento para los efectos procedentes y dese vista a la Junta de Coordinación Política, para los mismos efectos. **Apartados IX y X.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XI.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados XII y XIII.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIV.** Se toma nota y remítase copia a las y los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, con

el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el capítulo VI denominado “Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer Rural” al título tercero, adicionando los artículos 69 bis, 69 ter, 69 quater, 69 quinquies a la Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Finalizada la lectura el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que remite la iniciativa de decreto por el que se declara el "13 de octubre de cada año Día del Danzante Guerrerense". Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, de la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero y de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, en materia de autonomía sindical. Finalizada la lectura el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto las Comisiones de Desarrollo Económico y Trabajo y de Justicia, respectivamente, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto

en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de la Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan un párrafo cuarto a la fracción XV al artículo 22; un párrafo segundo a la fracción IV al artículo 37, y un párrafo quinto al artículo 40 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos” inciso: a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por los diputados Pánfilo Sánchez Almazán, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y con la urgencia que amerita la justicia social, atienda de manera prioritaria la situación del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y de maestras y maestros no incorporados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en el Estado de Guerrero, garantizando: su regularización administrativa y laboral; su incorporación gradual al FONE; y la instalación de una mesa interinstitucional nacional con la participación de las autoridades federales y estatales. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia y dentro del programa de conservación de carreteras federales, realice labores de supervisión, mantenimiento y reparación de la cinta asfáltica de la carretera federal, Iguala – CD. Altamirano. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión

a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a la brevedad posible, ajusten el presupuesto correspondiente para concretar la reparación de los no atendidos provocados por los huracanes Otis y John, y atiendan de inmediato aquellos causados por el huracán Erick, asignando los recursos extraordinarios necesarios. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reserva el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta, a la

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, así como a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CIAEG) para que en el ámbito de sus respectivas competencias y dentro del programa de los trabajos de construcción, modernización, conservación de carreteras alimentadoras, realicen las acciones necesarias para que se etiqueten los recursos presupuestarios necesarios, sea en el presente o en el próximo ejercicio fiscal, para la ampliación a cuatro carriles, y de manera inmediata, el mantenimiento, reparación, encarpetamiento de la cinta asfáltica del libramiento de la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, que permita tener una mejor y adecuada conexión a las zonas vulnerables y de alta marginación de la montaña alta de la entidad, con centros de población y polos de desarrollo, con el tramo que conecta a la carretera 93 y el eje carretero Cuautla-Tlapa-Marquelia, y con los Estados de Puebla, Morelos y Oaxaca. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reserva el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto

a la esfera de competencias, exhorta a los Ayuntamientos Municipales de la Franja Costera del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus competencias elaboren, actualicen y publiquen los siguientes documentos conforme al decreto por el que se expiden los lineamientos para la construcción y reconstrucción integral de la Franja Costera, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 15 de diciembre de 2023: I. Atlas Municipal de Riesgos; II. Reglamento de Construcciones; III. Reglamento de Protección Civil; IV. Plan Municipal de Desarrollo Urbano; V. Reglamento de Ecológica y Protección al Medio Ambiente; VI. Programa de Ordenamiento Ecológico Local. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, convoque a comparecer a la titular del Organismo Público Descentralizado denominado Acabús, con la finalidad de informar a esta Soberanía Popular, el estado actual que guarda el organismo, la justificación del

incremento al pasaje y las mejoras que se prevén al servicio público de transporte establecido en la Ciudad y Puerto de Acapulco. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento a la división de poderes, y a su autonomía constitucional, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan y/o actualicen, su Reglamento de Imagen Urbana, ello, para generar las condiciones necesarias y así lograr orden en el desarrollo urbano en la entidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el pleno respeto a la esfera de competencia y a la división de poderes exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (Sict) para que en el ejercicio de sus atribuciones aplique de manera inmediata en el Estado de Guerrero un programa para la exención del cobro del peaje en caso de sismos con magnitud severa, así como cuando no funcionen en dichas casetas el sistema de cobro de Telepeage o Tag, a fin de garantizar un servicio digno, confiable y seguro a los turistas y usuarios del servicio. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que notifique a esta Soberanía Popular, la propuesta para designar el nuevo nombramiento del Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero (FEDE-GRO). Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Glafira Meraza Prudente, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y



Soberano de Guerrero, decreta Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la plaza pública de la localidad del Arenal de Álvarez, Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para celebrar Sesión Pública y Solemne el 27 de enero de cada año, en conmemoración del Aniversario del Natalicio del General Juan Álvarez Hurtado. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausura” inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día miércoles cuatro de febrero de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles once de febrero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veinticinco de febrero del año dos mil veintiséis. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

ERIKA LORENA LÜHRS CORTES

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

